

A C T A N o 2 . 2 0 9 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Carlos Gerardo Gonzalez, para considerar: PRIMERO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Eduardo M. Hang s/Elevación Acta de constitución de Autoridades para el año 2001 (Nota No 8693/00-Sec.Gob.Sup.-). Visto la nota presentada por el magistrado que se menciona, por medio de la cual eleva al Alto Cuerpo el Acta de constitución de Autoridades labrada en la Excma. Cámara Primera en lo Criminal donde consta que para el año 2001 el Presidente de la misma será el Dr. Rubén Castillo Giraudo y su subrogante el Dr. Jorge Félix Aguirre, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Auxiliar Adrián Fernando Ortiz s/Pedido (Nota No 8586/00-Sec.Gob.Sup.-). Visto la nota presentada por el agente que se menciona, por medio de la cual solicita autorización para no asistir a prestar servicios los días 5 al 9 de febrero de 2001, a fin de poder participar del encuentro nacional de jóvenes denominado "MOOT NACIONAL 2001" organizado por la agrupación "Scouts de Argentina", a realizarse en la localidad de Nono, Provincia de Córdoba. A tales efectos adjunta una fotocopia del Kit de registración remitido por dicha Institución, donde se detallan algunas consideraciones generales del encuentro, ACORDA-

RON: Hacer lugar y conceder al agente Adrián Fernando Ortiz licencia a partir del día 5 hasta el día 9 de febrero inclusive del año 2001 por el Art. 53º bis del R.I.A.J.

TERCERO: Expte. No2491 -Fo833 -Año:2000 -Sec.Gob.Adm.-,
caratulado: "Asociación Judicial Formosa s/Pedido descuentos p/Planillas. Y VISTOS: La presentación realizada por la Asociación Judicial Formosa, referente a la posibilidad de prorrogar los descuentos por planilla; que teniendo en cuenta que la Resolución No271/00, fue dictada el pasado 28 de setiembre del cte. año, siendo reiteratoria de su similar No32/2000, que las mismas fueron debidamente notificadas a la misma Asociación Judicial y que por ende poseía suficiente conocimiento sobre el cese de los descuentos a partir del 31 de diciembre del presente año, resulta improcedente proceder a una prórroga en forma genérica e indiscriminada para todo el personal de éste Poder del Estado. Que no obstante ello, atendiendo a las presentaciones individuales que se adjuntan en el expediente No2491 -Fo833 -Año:2000, del registro de Secretaria de Gobierno y con el objetivo de no perjudicar la situación de aquellos que manifiestan haber contraído deudas y/o figuran como garantes de compromisos contraídos, resulta procedente autorizar en forma excepcional y hasta el 31 de marzo del año 2001, para que Dirección del Servicio Administrativo Financiero continúe practicando los descuentos por planilla solamente a los agentes judiciales que suscribieron las notas agregadas al expediente 2491/00, previo envío de la nómina pertinente por parte de Secretaria de Gobierno, sin posibilidad de ampliación

Cde. ACTA No 2.209.-

alguna, no pudiendo superar el descuento en tales casos, el veinticinco (25%) del salario de bolsillo de cada agente y por todo concepto (servicios sociales y/o créditos concedidos por entidades bancarias o financieras), bajo la condición de promover los presentantes las modificaciones que correspondan a la legislación vigente. Que teniendo asimismo a la vista el informe brindado por S.S. el Sr. Juez de Instrucción y Correccional No2, Dr. Elio Aranda, sobre el estado del Expediente No1703/00, resulta procedente disponer la instrucción de un sumario administrativo en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero a fin de deslindar las responsabilidades administrativas correspondientes, designándose Instructor del mismo al Dr. Carmelo Todone, como asimismo recomendar al Sr. Juez de Instrucción y Correccional No2 que otorgue preferente despacho al trámite de la causa de mención, por encontrarse personal judicial involucrado. Por todo ello, ACORDARON: 1) No hacer lugar a la petición de la Asociación Judicial Formosa en los términos indicados. 2) Autorizar con carácter de excepción, hasta el 31 de marzo de 2001, a la Dirección del Servicio Administrativo Financiero para que continúe practicando los descuentos, únicamente a los agentes judiciales que suscribieron las notas agregadas al expediente No2491 -Fo833 -Año: 2000 del registro de Secretaría de Gobierno y previo envío de la nómina de tales agentes por parte de la misma Secretaría. Autorización que se concede sólo hasta el 25% del salario de bolsillo de los autorizantes, por todo concepto y bajo la condición de

promover, en el ámbito que corresponda las modificaciones a la legislación vigente. 3) Disponer la instrucción de un sumario administrativo para deslindar responsabilidades en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero, designando Instructor al Sr. Secretario de Recursos Dr. Carmelo José Todone. 4) Recomendar al Sr. Juez de Instrucción y Correccional No2, que otorgue preferente despacho al trámite del expediente No1703/00 del registro del Juzgado a su cargo. Expidase testimonio y remítase a conocimiento del Sr. Procurador General Subrogante. CUARTO: Sr. Presidente de la Excma.Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Alejandro Néstor Sandoval s/Elevación Acta de constitución de Autoridades para el año 2001 (Nota No 8755/00-Sec.Gob.Sup.-). Visto la nota presentada por el magistrado que se menciona, por medio de la cual eleva al Alto Cuerpo el Acta de constitución de Autoridades labrada en la Cámara Segunda en lo Criminal, de donde surge que resultó designado para el ejercicio de la Presidencia de la misma el Dr. Carlos Alberto Ontiveros y subrogante el Dr. Hugo Rubén Almenara, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Sra. Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Elevación. Visto la nota presentada por la Sra. Directora que se menciona, por medio de la cual y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 296o del R.I.A.J., eleva el cronograma de actividades desarrolladas por la dependencia judicial a su cargo, durante el transcurso del corriente año, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEXTO: Sra. Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Elevación cronograma de

"Jornadas Preparatorias del XV Congreso Panamericano de Derecho Procesal (Nota No 2210/00-Sec.Gob.Adm.-). Visto la nota presentada por la Sra. Directora que se menciona, en la cual informa que el Instituto Panamericano de Derecho Procesal ha remitido un cronograma tentativo de Jornadas Preparatorias a realizarse en el transcurso del año próximo y las pautas generales para los participantes, haciendo saber que Formosa se encuentra incluida en ese cronograma y si así lo acepta el Alto Cuerpo será nominada sede para el desarrollo de las "Jornadas Preparatorias XV Congreso Panamericano de Derecho Procesal", evento que se autofinancia y cuyos exponentes serían en Derecho Civil el Dr. Omar Benabentos y en Derecho Penal el Dr. Héctor Superti, solicitando autorización para gestionar lo pertinente, y a esos efectos adjunta el programa de las mencionadas Jornadas, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, debiendo, en lo posible, gestionar la realización de las Jornadas Preparatorias en la última semana del mes de marzo del año 2001. SEPTIMO: Designación de Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Visto y considerando la necesidad de cumplimentar con el art. 28º de la Ley Orgánica Judicial, ACORDARON: Designar a partir del 1º de enero del año 2001, como Presidente del Superior Tribunal de Justicia al Dr. Héctor Tievas, con mandato hasta el 31 de diciembre del año 2001. Como subrogante en caso de impedimento, recusación, excusación o vacancia, se designa al Dr. Carlos Gerardo González. Comuníquese a las distintas Secretarías y Direcciones del Poder Judicial, a los

titulares del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo Provincial, a la Presidencia de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, a todas las Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas, Colegio de Magistrados y Funcionarios, Asociación Judicial Formosa, Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Consejo Profesional de la Abogacía.

OCTAVO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Elida B. Carnero de Niveyro s/Comunicación (Nota No 8874/00-Sec. Gob. Sup.-). Visto la nota presentada por la magistrada que se menciona, por la que pone en conocimiento al Alto Cuerpo que se ha designado como Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo para el año 2001, al Dr. Juan Ramón Saettone siendo su subrogante legal el Dr. Eduardo Dos Santos; y que se han designado Presidentes de las Salas: de la Sala I al Dr. Eduardo Dos Santos, de la Sala II a la Dra. Nélide E. Gómez de Cabrera y de la Sala III al Dr. Juan Ramón Saettone, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Compensación de Créditos. Visto la nota presentada por la Sra. Directora del Servicio Administrativo-Financiero, mediante la cual eleva a este Superior Tribunal de Justicia la Planilla de Compensación de Créditos correspondiente a la Unidad de Organización 01 -Poder Judicial-Pda.Ppal. 51 -Bienes de Capital- y Pda.Ppal. 61 -Bienes Preexistentes-, ACORDARON: Aprobar la Compensación de Créditos de la Unidad de Organización 01 -Poder Judicial-Pda. Ppal. 51 -Bienes de Capital- y Pda.Ppal. 61 -Bienes Preexistentes, conforme a la planilla adjunta que forma parte integrante del presente Acuerdo, remitiendo copia de

Cde. ACTA No 2.209.-

la misma y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



ARIEL GUSTAVO COLE
PRESIDENTE



Dr. HECTOR TIEVAS
Ministro



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO